

AGUSTIN RAFAEL BARREIRO

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, hace saber: que por resolución Nº 19 - Foja 474/476 - Tomo I ha ordenado la habilitación para ejercer el comercio, conferida por los esposos de primeras nupcias Luis María Barreiro, nacido el veintiuno de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, apellido materno Sánchez de Bustamante, Documento Nacional de Identidad número 12.142.881, C.U.I.T. 20-12142881-5, y Silvia Liliana María del Huerto Caccia de Barreiro, nacida el once de junio de mil novecientos cincuenta y seis, apellido materno Pavetti, Documento Nacional de Identidad número 12.313.537, C.U.I.T. 27-12313537-2, domiciliados en calle Dorrego número trescientos cincuenta de esta ciudad de Rafaela; ambos argentinos, a favor de su hijo legítimo Agustín Rafael Barreiro, nacido el catorce agosto de mil novecientos ochenta y siete, apellido materno Caccia, soltero, Documento Nacional de Identidad 33.215.037, C.U.I.L. 20-33215037-6, domiciliado en calle Dorrego número trescientos cincuenta de esta ciudad de Rafaela, argentino, disponiéndose además la publicación de edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. - Rafaela, 4 de julio de 2007 - Celia A. Bornia, Secretaria.

\$ 33□2468□Jul. 27 Jul. 31

---